



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA.- 20 DIC. 2019

DECRETO D.S.M. N° 4555

VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 04 de Diciembre por la Funcionaria, **GERALDINE TOLEDO UTRERAS, Administrativa**, del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias" a contar del 09.12.2019 al 13.12.2019 (05 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° , ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 05 días hábiles de la funcionaria **Geraldine Toledo Utreras**, correspondiente al año 2019, con el de la anualidad del año 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaría.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MPCH/MJA/ghs